

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48179 GIJÓN

Edicto

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón,

Anuncia: Que en el sección I, declaración de concurso 43/2013, referente al concursado Luis Hevia González, por auto de fecha 11-11-13, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Gijón, 11 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130064322-1